

Academia de Corte Parisino

Clase diaria y alterna

Patrones a la medida
Confecciones

Encarnación Caballero

Profesora titulada

Se conceden títulos : - : Precios económicos
COLON, 20.-CUENCA

Romance eterno

«Cuentos de EL DEFENSOR»

Alla, en la vieja Castilla que vive abrazada a las agujas de encaje de la catedral de Burgos, encontré en sus campos de soledad los restos de un viejo castillo medieval. Solamente permanecía en pie la arcada de la puerta principal, por la que debieron entrar un día mil valientes caballeros y por la que ya no entraban y salían más que murciélagos en las noches serenas y siempre frescas del norte de Castilla.

Sobre la arcada dormía, casi borrado por el azote del tiempo y el olvido, un escudo en el que aparecía una cabeza de varón prendida de una escarpija y cuya guardia le daban dos leones fieros y rampantes.

Intrigado, he aquí lo que pude averiguar sobre tal escudo, después de mucho revolver viejos legajos y libros polvorientos.

Vivía en dicho castillo, en la época heroica de la Madre Castilla, una joven señora castellana, huérfana, porque sus padres murieron a manos sarracenas. Casi una niña todavía habitaba la soberbia fortaleza guardada por cincuenta guardas de valor, adúlada por sus dueñas y distraída por un bufón y un travieso pajeclillo trovador.

La joven y bonita señora languidecía en su vivienda de rocas, como las flores en los invernales de cristal. Todas las tardes despedía al sol asomada a la raja de su alta ventana y no se movía de allí hasta que la luna colgaba sobre la torre del homenaje del castillo.

Soñaba la castellana. Soñaba no se sabe si con la libertad o con el yugo dulce de un caballero bizarro. Las dueñas alimentaban sus sueños contándole las maravillas del mundo libre y festivo.

A cada noche que pasaba se hacía nuestra señora más melancólica. Sus manos y cara ya eran unos pedazos de luna; odiaba al bufón y aborrecía al flemático mastín.

El pajeclillo, travieso como el dios ciego, padecía por su señora. La vela extinguirse como una llama, como una flor. Y en su celo por servir y adular, se acercó a tales llama y flor sin pensar que podía en su loco afán quemarse las alas o espantarse el corazón.

Un atardecer encendido, la castellana enviaba desde su enrejado ventanal haces de suspiros hacia el infinito, atándolos en manojos con los últimos hilos de oro del sol. Todo era quietud en el castillo; las dueñas y el bufón habían dejado a su señora, a instancias de ésta. Solo el pajeclillo, abrazado a su mandolina, estaba a los pies de su ama.

Cayó la luz, reinó el silencio, lloró el corazón de la castellana, y en el minuto aquel, la mandolina del paje lloró una plegaria de amor con lágrimas místicas.

El gajo de plata de la luna se ocultó detrás de un torreón; huyeron por las saeteras las últimas notas de la canción del trovadorcillo,

y el silencio augusto del feudal recinto fué la cuna donde se mecía la flor de un beso regalado por unos labios altivos a otros labios humildes y enamorados.

¡Blastemia! ¡se amaban la castellana y el paje! Las seis dueñas y el bufón escucharon la mítica confesión de los amantes, a través de una celosía. Y pronto lo supieron los cincuenta guardas de valor y hasta el flemático mastín.

Aquella misma noche, un correo llevaba la noticia hasta el castillo del tío de la castellana. Voló éste hasta la fortaleza de su sobrina e invitóla a lavar el escándalo con el único sacrificio posible: la condena del humilde paje.

La enamorada señora dió el orden de ejecución de reo, reo de amor. La dió contra su voluntad; pero la sociedad de aquel entonces — como la de todos los tiempos — exigía una satisfacción pública, una prueba patente de que la señora castellana no se había rebajado a admitir regulebros de un vasallo. Necesitaba morir éste por atrevido y para escarmiento de osados humildes de linaje.

Fué ejecutado el trovador y su cuerpo, clavado en la pared de un torreón, sobre el pasillo de la muralla, fué expuesto a la vista de todos.

Mas era tanto el amor que la castellana tenía al paje, que a duras penas contenía su deseo de volver a besar aquellos labios ya negruzcos, sin vida. Su lucha, teniendo delante su afán y detrás las exigencias sociales, era titánica. No; aun muriendo de pesar, no debía besar más aquella. Pero ¿cómo frenar su deseo?

En último extremo, mandó colocar dos leones africanos que en el castillo había, junto a los restos del amado. Los leones, hambrientos, la hubieran devorado si hubiera la enamorada castellana tenido el atrevimiento de acercarse al paje.

El remedio fué heroico; el sacrificio insuperable; el ejemplo, demostrativo del lírico impulso de una raza.

¡Cómo cambia todo! No se necesitan ahora leones para frenar los deseos, sino vallas más sólidas. Hoy día, la castellana de nuestro romance hubiera inyectado morfina a las fieras que se oponían a su capricho....

Esto es lo que pude averiguar sobre el poema en piedra que dormía sobre la arcada en ruinas de la puerta de un castillo medieval de esa vieja Castilla que vive abrazada a las agujas de encaje de la catedral de Burgos.

TÁNTALO.

Belmonte-Mayo-36.

Dr. García Cubertorel

(Del Hospital de la Cruz Roja)

Cirugía y Aparato digestivo

Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7

Plaza de Cánovas, 9, 2.º - CUENCA

GRAN FABRICA DE PAN DE VIENA Y ENSAIMADAS

Callejón de Santo Domingo, núm. 2

El verdadero, el auténtico y exquisito

PAN DE VIENA

con todas sus formas y variedades, es el que elabora con todos los adelantos modernos, esta acreditada Casa

El Pan de Viena

de Benito Rojo, en la cual encontrará siempre, un esmerado servicio a domicilio y una calidad por nadie igualada.

Teléfono número 76

Provisión de dos escuelas de Patronato

El Patronato de la Fundación de D. Felipe Antonio Marín de la Mata ha anunciado la provisión en propiedad de dos escuelas vacantes de niños, una en Mira, de esta provincia, y otra en Caudete de las Fuentes (Valencia), convocando al efecto a oposiciones bajo las condiciones siguientes:

1.º Los aspirantes han de ser españoles y estar bautizados, lo que acreditarán presentando su partida de bautismo.

2.º Han de ser Maestros, provistos de su título profesional, o, por lo menos, de un certificado de tener hecho el depósito para obtenerlo. De uno u otro presentarán copia simple, mas la hoja que acaso tuvieren de méritos y servicios.

3.º Presentarán también certificaciones de buena conducta, expedidas respectivamente por el señor Cura párroco y por el Sr. Alcalde del pueblo en que residan, haciendo constar además el Sr. Cura que el aspirante no pertenece ni ha pertenecido a ninguna orden religiosa y que tampoco ejerce el cargo de sacristán.

4.º Los que actualmente no se hallen al frente de alguna escuela nacional justificarán además no estar incapacitados para ejercer el Magisterio: 1.º por medio de la oportuna certificación de antecedentes penales; 2.º por medio de un certificado médico favorable.

5.º Los documentos antedichos serán presentados en la secretaría de este Patronato (Trabuco número 6), antes del día 20 del próximo mes de Agosto.

6.º Los exámenes de oposición tendrán lugar (en el sitio y hora que oportunamente se designarán) los días 24 y 25 del mes de Agosto ante un Tribunal técnico nombrado por los Sres. Patronos; y consistirán en dos ejercicios; el primero escrito y el segundo oral.

El ejercicio escrito constará de las siguientes partes: 1) escritura al dictado; 2) análisis gramatical; 3) resolución de un problema de Aritmética; 4) explicación de un tema del Cuestionario Oficial, de 4 de Agosto de 1925 para oposiciones a escuelas nacionales.

El ejercicio oral consistirá en contestar a varias preguntas que el Tribunal haga sobre las materias que comprende la primera enseñanza.

7.º Los agraciados percibirán de la Fundación, por trimestres vencidos, el sueldo anual de tres mil ciento veinticinco pesetas, siendo de su cargo el pago del impuesto de utilidades. Además, mediante una pequeña contribución de los interesados, la Fundación les hará, en la forma y condiciones que se determinen, un seguro de vida por valor de diez mil pesetas, en concepto de jubilación, dando así cumplimiento a lo que preceptúan las cláusulas 17 y 19 de la escritura fundacional.

8.º Los Maestros nombrados tendrán todas las obligaciones señaladas en la vigente ley de Instrucción Pública y las especiales de esta Fundación, cuya escritura estará de manifiesto en la Secretaría de este Patronato, y de la que se les dará una copia autorizada, a fin de que la tengan siempre presente para su mejor cumplimiento y la conserven en el archivo de su escuela.

¡¡Ganaderos!!

- Sal Martínez -

Los años malos son mejores usando sólo productos buenos.

Contra BAZO, CARBUNCO y demás infecciones
Antonio M. Pescador Almonacid de la Sierra (Zaragoza)

Higiene del embarazo

Es imposible en el corto espacio de que disponemos el trazar un cuadro completo de este enunciado, mas no olvidemos que estas notas únicamente tienen por objeto llamar la atención de las madres sobre los puntos que han de consultar a su médico y que lo que en ellas haya de afirmativo siempre habrá que tomarlo con ciertas reservas, pues lo que conviene a una persona puede en determinados casos perjudicar a otra.

Los cuidados del niño no empiezan cuando éste ha nacido sino cuando aún se encuentra en el claustro materno, pues es indudable que las enfermedades y género de vida de la madre durante su embarazo repercuten grandemente sobre el niño, hasta el punto de poder determinar trastornos tan importantes que pueden terminar con su existencia cuando todavía no ha nacido.

Antiguamente se tenía el concepto que el consejo del médico sólo era útil cuando el individuo se encontraba enfermo, hoy día, sobre todo en las capitales y en especial en las consultas de Puericultura vemos a las madres acudir cuando su niño se encuentra sano, precisamente para ver lo que tienen que hacer y evitar enfermedades, y lo mismo ocurre con la madre cuando se encuentra embarazada, pues en las consultas sobre este particular se las hace venir al principio cada mes, después cada quince días y finalmente cada semana, esto siempre que no estén enfermas, pues en este caso se les visita con más frecuencia.

La mujer durante el embarazo no es una enferma, pero está más expuesta a padecer enfermedades que en otra época de su vida, de aquí que necesite el consejo del médico sobre su género de vida.

La alimentación durante el embarazo no requiere ningún régimen especial, sin embargo hay alimentos poco recomendables, como embutidos, especias, helados, etcétera, y otros rigurosamente prohibidos, como el café, té, toda clase de bebidas alcohólicas, salazones y conservas.

Debe comer muy despacio, hacer cuatro comidas, y si hay vómitos recurrir al médico para que ponga un régimen adecuado.

En cuanto a los antojos sobre comidas especiales no influyen nada en las llamadas «fresas» u otras manchas o defectos del niño,

así es que si el niño presenta alguno de estos pequeños defectos puede quedar tranquila la madre y demás familiares que no tienen influencia aquel deseo no satisfecho por la madre durante su embarazo. La madre debe comer en abundancia, pero sin exceso, pues aunque necesita algo más que normalmente nunca debe llevar el propósito de comer para dos, pues haciéndolo de tal forma puede padecer indigestiones.

El comer mucho o poco con el fin de que el niño salga más o menos desarrollado no tiene importancia ninguna, pues el niño saldrá con el tamaño que debía tener, y no influido por la alimentación de la madre.

Los vestidos serán poco pesados, no apretarán la cintura y permitirán fácilmente los movimientos necesarios para el trabajo.

En cuanto al trabajo puede hacer las ocupaciones corrientes de la casa, siempre que no provoquen fatiga, evitará el estar mucho tiempo de pie con los brazos levantados, como para limpiar techos, cuadros, etc. por ser esta posición muy perjudicial a la embarazada.

En cuanto a los viajes siempre que no haya predisposición al aborto podrán hacerse en los primeros meses, pero siempre con la mayor comodidad y haciéndolos en etapas, cuando estos sean largos; en los últimos meses lo mejor será evitarlos.

Todos los ejercicios violentos, expuestos a caídas y contracciones musculares bruscas se evitarán durante el embarazo.

Durante los últimos tiempos del embarazo se evitarán las reuniones, bailes, cafés, etc. pues en estos locales la atmósfera viciada, el calor, y las emociones repetidas pueden estimular las contracciones uterinas.

Finalmente a la menor molestia o edema de tobillos y cara, deberá presentarse al médico con un frasco de orina, que él con el análisis de esta y los demás datos de exploración, os pondrá el régimen adecuado para poder sobrellevar el embarazo hasta un feliz término.

Angel Alique Tomico.

Médico por oposición del Instituto Provincial de Puericultura.

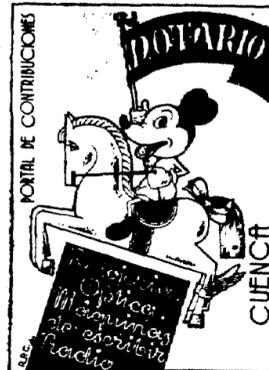
Madrid.

Máquinas UNDERWOOD

completamente NUEVAS con FACTURA que lo dice BIEN CLARO y CERTIFICADO DE GARANTIA, a precios de OCASION — Máquinas de todas las marcas y precios; reparaciones, abonos, cintas, papel carbón

RELOJES NOTARIO OPTICA RADIO

Portal de Contribuciones.-Tel. 300.-Cuenca



HOMENAJE A LA INFANCIA EN CASTEJON

La Comisión Gestora del Ayuntamiento de Castejón, por iniciativa de los maestros nacionales de dicho pueblo, rotuló una de sus más bellas vías públicas, con el nombre de «Plaza de la infancia».

La lápida, con tan simpático título, fué costeada por los niños y maestros y descubierta a las once de la mañana del 21 del pasado Mayo, asistiendo las autoridades, los niños de las cuatro escuelas y el vecindario en masa.

Los niños, vestidos con sus mejores galas, llevando las banderas de las escuelas y acompañados de sus respectivos maestros, se dirigieron al sitio designado para el acto, yendo al frente de la comitiva y rompiendo marcha una rondalla que dirige el culto profesor de música D. Lorenzo Pérez, todos los cuales fueron recibidos por el público y autoridades con una salva de aplausos y vivas a la Infancia, a los señores Maestros, a Castejón, a la República y a España.

Hecho el silencio, se colocaron en sus asientos, previamente preparados, las autoridades a la izquierda de la lápida, los maestros con sus niños al frente, ocupando la presidencia del acto las cuatro personas más ancianas de la localidad, siendo escoltada la lápida por los cuatro niños portadores de las banderas que le rendían guardia de honor.

El señor Alcalde saludó a los reunidos y después de encomiar el acto que se verificaba y de agradecer la hermosa iniciativa de los señores maestros, autorizó el descubrimiento de la lápida, cuya misión cumplió admirablemente la niña de ocho años Esperanza Romero, en cuyo instante la rondalla interpretó el himno nacional que fué acogido con calurosos aplausos y repetición de los vivos anteriores.

Acto seguido, los maestros defía Isabel Espinosa, D.º Rosario González, D. Marcial Escrivano, don Francisco Gambín y el Médico y Presidente del Consejo Local don Francisco Marcilla, leyeron sentidas y entusiastas cuartillas alusivas al acto, a las virtudes que debe atesorar la infancia y al espíritu cívico del mismo, solicitando de las autoridades y pueblo su valiosa e indispensable colaboración para poder cumplir mejor la elevada misión cultural que les confía la República en pró de una España mejor.

A continuación, la niña Carmenita Marcilla, leyó un delicado saludo lleno de gratitud para los que honran a la infancia, y recitó impetuosamente la poesía de Zorrilla, «Yo quiero un pueblo»; el niño Ruperto Alvarez, leyó también unas cuartillas con una sentida y emocionante promesa a la lápida; las niñas Felicia Arribas, Pilar y Am-

parito Sáiz, Amparito López y Felisa Fernández, recitaron preciosas y escogidas poesías de Góngora y Martínez Kléiser.

Todos fueron entusiastamente aplaudidos, y muy felicitados los maestros, tanto por su brillante intervención como por su celo y entusiasmo puesto al servicio de la cultura del pueblo.

El señor Alcalde dió por terminado el acto, y los niños con sus maestros y autoridades, acompañados por la rondalla que ejecutaba un alegre pasacalles, regresaron a las escuelas donde los primeros fueron obsequiados con golosinas.

DOCTOR

FELIX DE LA MUELA FALCON

MEDICINA GENERAL

NIÑOS

Rayos Ultravioleta

Consulta: De 3 a 5.

MARIANO CATALINA, 4.

CUENCA

PELUQUERIA «ESTIVAL»

PLAZA DE LA REPUBLICA, 2

Es el salón de higiene, en la capital, de inmejorables condiciones. Tiene sillones americanos. Especialidad en todos los servicios.

Lavado de cabeza, tintes para el cabello y lociones de todas clases a precios módicos, sin competencia.

Sirviéndose visítarla se convencerá

NOTA. — Se venden sillones, sillas y otros objetos propios de esta industria, seminuevos, a precios increíbles.

Calzados Serna

Los más elegantes y económicos — Gran surtido en artículos de temporada

PRECIO FIJO

Calderón de la Barca, 22, Tel. 188

Mariano Catalina, 66, Tel. 192

CUENCA

Dr. M. Suay Rubio

(Del Instituto Obstétrico de Madrid) Servicio del Dr. Torre Blanco

Enfermedades de la mujer y Partos

Pasará consulta en Cuenca, desde 1.º de Mayo.—Cervantes, 26, pral.

Máxima seguridad y economía se obtiene con el uso de los lubricantes ingleses



Que son siempre recomendados y usados oficialmente por

ROLLS-ROYCE

los motores más escrupulosamente fabricados en el mundo

Para otros detalles, dirigirse al agente en esta provincia:

FRANCISCO CARRIÓN LÓPEZ

Alfonso VIII, 55.—CUENCA